



MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN

UPDU

urbanismo
planeamiento
diseño
urbano

MÁSTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO, PLANEAMIENTO Y DISEÑO URBANO

E.T.S. ARQUITECTURA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 16º EDICIÓN. CURSO 2024/25

MÓDULO 2: CONTEXTO REGULADOR DEL PLANEAMIENTO

Coordinadora del Módulo: Prof. Dra. Carmen de Tomás Medina

OBJETIVOS:

El módulo tiene como objetivo aportar los conocimientos básicos para que el alumno entienda el papel de los instrumentos de planeamiento como herramientas de la acción pública encargada de la regeneración y transformación urbanística del territorio, a la vez que pretende despertar la capacidad crítica del alumnado en la valoración de los mismos. Por ello su contenido se centrará en una exposición de las cuestiones fundamentales del marco normativo regulador de la actividad urbanística de nuestro País desde su origen hasta la actualidad. Además, la incidencia sobre lo urbanístico de las políticas sectoriales y medioambientales, así como los diferentes marcos urbanístico-territoriales autonómicos que nos encontramos en la actualidad, obligarán a un entendimiento integrador del contexto regulador, a la vez que incitarán a un análisis crítico sobre la adaptación del mismo a las nuevas realidades urbano-territoriales y a los nuevos modos del quehacer administrativo en la gestión de lo público.

No obstante, para alcanzar una formación básica también será necesario enfocar la mirada en los sistemas urbanísticos de nuestro entorno europeo, puesto que se estructuran en su aplicación instrumental sobre unas bases reguladoras cuyo conocimiento y manejo resultan indispensables indispensables para una práctica profesional de calidad.

También se abordarán cuestiones relacionadas con la gestión y ejecución del planeamiento y se estudiarán las capacidades que para el diseño e implementación de estas políticas públicas puedan darse por el instrumento de planeamiento urbanístico, teniendo en cuenta la sostenibilidad, eficiencia y competitividad que se pretende en cualquier ciudad. Y en ningún caso se dejarán de lado los problemas que emergen entre la aplicación rigurosa del marco normativo y las nuevas realidades que surgen en la práctica urbanística. Es decir, las ponencias del módulo pretenden preparar al alumno

para la “Reflexión e intervención en la ciudad existente”, y para ello sus contenidos se alinean con lo requerido en el trabajo práctico de Taller centrado en la recomposición de tramas urbanas.

En concreto, este curso sobre la integración urbana de aquellos tramos de la infraestructura ferroviaria que quedaron sin resolver en la transformación urbana operada en la ciudad de Sevilla con motivo de la Exposición Universal de 1992. Ello supone fomentar el diálogo entre ciudad, movilidad y grandes infraestructuras. Desde el principio rector de la “regeneración urbana integral”. La práctica de Taller tiene como objetivo completar la estrategia transformativa antes apuntada, planteando la integración urbana de los tramos ferroviarios que discurren al noreste de la Estación de Santa Justa y al sur de la Estación de San Bernardo una vez el ferrocarril aflora a la superficie a partir de la calle Cardenal Bueno Monreal. En la propuesta práctica confluyen una diversidad y riqueza de relaciones que hacen especialmente idóneo su estudio y análisis, en orden a reivindicar una nueva caracterización de los ámbitos plenamente urbana. La reordenación de estos espacios y su relación con la planificación urbano-territorial, no sólo desde ámbitos disciplinares, también en cuanto a concretos objetivos de la política municipal, impregna parte del Módulo lo que, sin obviar el desarrollo de los contenidos esenciales del mismo, permite aportar un bagaje formativo y crítico en línea con los criterios y objetivos propuestos para el ejercicio práctico en esta 15ª edición del Máster. Por último, y como necesario reflejo de las últimas aportaciones urbanísticas a la reflexión disciplinar en el módulo, la aún reciente entrada en vigor de una nueva norma integral de urbanismo y de ordenación del territorio para nuestro ámbito andaluz (Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía – LISTA), propicia que las materias del módulo se incorporen desde una visión crítica de los nuevos derroteros que puedan abrirse en el futuro con este nuevo marco y su desarrollo reglamentario.

PROGRAMA:

Miércoles, 20 de noviembre:

16,00 h.-16,15 h. Presentación del Módulo. Prof. Carmen de Tomás Medina

16,15 h.-17,45 h. Tema 1: Los marcos reguladores en el urbanismo: necesidad y razón de ser de la base legal urbanística. El sistema urbanístico español. Origen y evolución. Prof. Carmen de Tomás- Antonio Becerra García.

17,45 h.- 18,15h. Seminario 1.1: Debate sobre la materia desarrollada. Prof. Antonio Becerra García.

18,45 h.-20,30 h. Tema 2: De la LOUA a la LISTA: bases del marco regulador vigente: Urbanismo y Ordenación del Territorio. Prof. Antonio Alfonso Pérez Andrés.

20,30 h.-21,00 h. Seminario 1.2: Debate participativo sobre la materia desarrollada. Prof. Antonio Alfonso Pérez Andrés.

Jueves, 21 de noviembre:

16,00 h.-17,30 h. Tema 3: De la LOUA a la LISTA, bases del marco regulador vigente: Urbanismo y Medio Ambiente. Prof. Eduardo Manuel Caruz Arcos.

17,30 h.- 18,15h. Seminario 2.1: Debate participativo sobre la materia desarrollada. Prof. Eduardo Manuel Caruz Arcos.

18,45 h.-20,15 h. Tema 4: De la LOUA a la LISTA, introducción a los conceptos de gestión y ejecución urbanística. Prof. Ángel Cabral González-Sicilia.

20,15 h.-21,00 h. Seminario 2.2: Debate participativo sobre la materia desarrollada. Aplicación al ejercicio práctico. Prof. Ángel Cabral González-Sicilia.

Miércoles, 27 de noviembre:

16,00 h.-17,30 h. Tema 5: La planificación del modelo de ciudad y de su crecimiento en el marco de la LISTA. Papel del planeamiento general y del planeamiento de ordenación detallada. Prof. Sebastián Olmedo Pérez.

17,30 h.- 18,15h. Seminario 3.1: Debate participativo sobre la materia desarrollada. Prof. Sebastián Olmedo Pérez.

18,45 h.- 20,15 h. Tema 6: Claves de política urbanística desde el marco regulador. Papel del planeamiento y de su gestión-ejecución. Breve referencia a otros sistemas urbanísticos no nacionales. Prof. Daniel Antúnez Torres.

20,15 h.-21,00 h. Seminario 3.2: Debate participativo sobre la materia. Temas y cuestiones de interés para la investigación. Debate sobre su actualidad y oportunidad. Prof. Daniel Antúnez Torres.

Jueves, 28 de noviembre:

16,00 h.- 17,30 h. Tema 7: Políticas urbanísticas y sectoriales, la integración urbana de las ordenaciones sectoriales. Ámbito autonómico de la LISTA y ámbito estatal. Prof. Daniel Fernández Navarro.

17,30 h.-18,15 h. Seminario 4: Cuestiones y debate en relación con la sesión y sobre su aplicación en el ámbito específico de la práctica. Prof. Daniel Fernández Navarro.

18,45 h.- 21,00 h. Evaluación del Módulo. Prof. Carmen de Tomás Medina.

Bibliografía básica de referencia:

Bassols Coma, M., Génesis y Evolución del Derecho Urbanístico Español (1812 – 1956), Montecorvo, Madrid 1973.

Campos Venuti, G. Y Oliva, F., Cincuenta años de Urbanística en Italia, Instituto Pascual Madoz – Universidad Carlos III de Madrid – Boletín Oficial del Estado, Madrid 1994.

Delgado Barrio, J., El control de la discrecionalidad en el planeamiento urbanístico, Civitas, Madrid 1993.

Fernando de Terán, Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900- 1980), Alianza, Madrid 1982 [ed. Orig. (1978)].

Glaeser, Edward, El triunfo de las ciudades - Ed. Taurus – pensamiento - Madrid 2011.

Herce Vallejo, Manuel, El negocio del territorio - Evolución y perspectivas de la ciudad moderna, Alianza Editorial, Madrid 2013.

Naredo, José Manuel. Montiel Márquez, Antonio, El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano- Icaria-Antrazyt - Barcelona 2011.

Pérez Andrés, A. A., La Ordenación del Territorio en el Estado de las Autonomías, Marcial Pons e Instituto Universitario de Derecho Público “García Oviedo”, Madrid 1998.

Sabaté, Joaquín, El proyecto de la calle sin nombre, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona 1999.

Sánchez De Madariaga, I., La práctica urbanística emergente en los Estados Unidos. Un análisis desde la perspectiva europea, Instituto Pascual Madoz – Universidad Carlos III de Madrid – Boletín Oficial del Estado, Madrid 1998.

Esquinas inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno, Alianza Editorial Alianza Forma, Madrid 2008.

Sennett, Richard. Construir y Habitar. Ética para la ciudad. Ed. Anagrama - Colección Argumentos – Barcelona 2019.

Venancio Gutiérrez Colomina y Ángel Cabral González-Sicilia (Directores), Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía: Ley 7/2002, de 17 de Diciembre. Navarra, España. Thomsom Aranzadi S.A./COAS - 2ª Ed.

Venancio Gutiérrez Colomina, Fco. Javier Gutiérrez Julián (coord.), Manual práctico de derecho urbanístico de Andalucía. CEMCI - Colección: Análisis y Comentarios, 31. Granada 2009.

REVISTA Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, Ministerio de Fomento/Ministerio de la Vivienda, Madrid. Reseñamos los siguientes números monográficos: 1996 Primavera-Verano; XXVIII (Núm. doble 107-108) - Siglo y medio de urbanismo en España. 1999 Primavera-Verano; XXXI (Núm. doble 119-120) - Cerdá y su influjo en los ensanches de población. 2007 Verano-Otoño; XXXIX (Núm. doble 152-153) - Ley de Suelo. 2011 Otoño-Invierno, XLIII (Núm. Doble 169-170) – Medio siglo de planeamiento urbanístico: Fernando de Terán. 2014 Primavera, XLVI (Núm. 179) – Por la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas. 2019 Invierno, LI (Núm. 202) – La Agenda Urbana Española.

REVISTA DE DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE. RDU Revistas Especializadas SL
- Madrid – ISSN 1139-4978. REVISTA PRÁCTICA URBANÍSTICA – El Consultor Urbanístico
– Wolters Kluwer/La Ley - ISSN: 1579-4970.

REVISTA ARANZADI DE URBANISMO Y EDIFICACIÓN – Ed Aranzadi - ISSN: 1576-9380.
Sevilla, octubre de 202